

## Rechazan anomalías

Toluca.- El Procurador estatal, Alfonso Navarrete, aseguró ayer que la liberación de los ejidatarios de Atenco se concretó por la reconfiguración de los delitos que se les atribuyeron, principalmente a los líderes Adán Espinoza e Ignacio del Valle.

Explicó que cuando se cumplieron las órdenes de aprehensión, los delitos contra ellos eran graves por el monto económico del daño patrimonial a la entidad.

“El delito permitía una reclasificación si ese monto disminuía, ahí dependió de la labor del Ejecutivo que, actuando de buena fe, permitió que siguieran vivas las órdenes de aprehensión, pero permitiendo una libertad caucional”, expuso.

Afirmó que nunca hubo negociación al margen de la Ley.

“Nosotros ajustamos precisamente el monto con el objeto, y actuando de buena fe, de que se restablecieran condiciones de diálogo. No se ‘transó’ la ley, no se torció; sino que se ajustó”, dijo.

Informó que existen cuatro órdenes de aprehensión más para personas que no son ejidatarios, pero rehusó dar a conocer los nombres.

Sobre el financiamiento externo al movimiento, el abogado del Edomex dijo que no se cuestionó a los líderes al respecto por no ser parte de la causa penal.

“Cuando tenga la evidencia suficiente, lo voy a hacer”, rehusó.

Por Enrique I. Gómez y Arturo Espinoza



Alfonso Navarrete

## Están fuera bajo las reservas de ley

# Costea el Edomex fianza a ejidatarios

## Reconoce funcionario que el Gobierno del estado pagó parte de los 383 mil 977 pesos que se fijó a los campesinos

POR CÉSAR DÍAZ  
REFORMA / EDOMEX

TOLUCA.- EL GOBIERNO MEXIQUENSE PAGÓ algunas de las fianzas fijadas por los jueces, a fin de dejar en libertad a los 13 campesinos que permanecían detenidos desde el jueves pasado, tras el enfrentamiento con elementos de la Policía estatal.

Víctor Torres, coordinador de Inteligencia y Combate a la Delincuencia de la Procuraduría estatal, confirmó que esta dependencia pagó parte de los 383 mil 977 pesos que fijaron los tribunales como caución por los 13 labriegos, quienes podrán así enfrentar desde afuera

los juicios por los delitos que les imputa la dependencia.

El Tribunal Superior de Justicia del estado informó que los 13 labriegos, quienes pagaron entre 10 y 43 mil pesos, están en libertad bajo las reservas de ley, y continuarán con las audiencias en los tres juzgados, que definirán fecha y hora de las comparecencias.

Carlos Mota, vocero del Tribunal, explicó que todos los involucrados están libres, incluso los dos que se encuentran graves en el Hospital de Lomas Verdes, de Naucalpan.

“Los 13 detenidos exhibieron el pago de cada fianza que se les fijó por los delitos correspondientes, ninguno de los cargos eran graves, por lo que tuvieron el derecho a salir bajo caución.”

“Esto no indica que es borrón y cuenta nueva, sino que llevarán un proceso afuera de la cárcel; los cargos continúan en su contra”, señaló Mota.

Agregó que el dinero fue liquidado en efectivo la misma tarde del domingo, por lo que ninguno de los indiciados sigue preso o arraigado por las autoridades.

### Desconocen origen de recursos

Carlos Mota manifestó que el Tribunal no sabe de dónde surgió el pago de fianzas, pues su competencia se limita a observar que si hay posibilidad de salir bajo caución, ésta se pague.

“Desconocemos quién realizó los pagos, a nosotros lo que interesa, es que el procesado, si tiene el beneficio de la caución, la pague”, comentó.

Señaló que de los nueve detenidos en el penal de Chiconautla, la mayoría se encontraba por delitos de ultraje, daños en bienes y algunos por ataque a las vías de comunicación, mientras que Ignacio del Valle y Adán Espinoza sumaban además el robo agravado y privación de la libertad.

“En tres no se dictó auto formal de prisión, al no existir elementos suficientes en su contra.”

“Los jueces serán los indicados en señalar las horas y fechas para las audiencias, en el caso de cada uno, bajo los procesos y cargos que tienen en su contra, todos están sujetos bajo las reservas de ley”, abundó.

## El precio de la libertad

Fianza que se pagó por cada uno de los 13 labriegos detenidos. Los primeros 11 están sujetos a proceso con las reservas de ley:

### JUZGADO 6 PENAL EN TLALNEPANTLA

-Abel Galicia Viveros (hospitalizado)	\$21,591
-José Enrique Espinoza (hospitalizado)	\$40,898

### JUZGADO 5 PENAL EN CHICONAUTLA

-María Raquel Rojas Salas	\$39,075
-María Isabel Ramírez Avilés	\$39,075
-Gil Morales Pérez	\$39,075
-Pascual Martínez	\$39,075
-José Dante Espinoza	\$33,174
-Maurilio Pájaro Huerta	\$10,425
-Manuel Núñez Arias	\$42,971
-Ignacio Yáñez Sánchez	\$14,900
-José Adelaida González	\$10,900

### JUZGADO 1 PENAL EN TEXCOCO

-Ignacio del Valle \$32,159

Se le detuvo por:

- 12/2002 Robo agravado (libertad por falta de elementos)
- 14/2002 Robo agravado contra Geotecnia (libertad por falta de elementos)
- 180/2001 Robo agravado contra Jorge Montiel (libertad)
- 13/2002 Robo agravado contra Gobierno del estado (formal prisión, salida bajo caución)
- 179/2001 Privación ilegal de la libertad, daño a bienes (formal



Luego de su liberación, los campesinos se encontraron con sus familiares en la plaza principal de ese poblado.

prisión, salida bajo caución)

-Jesús Adán Espinoza \$20,659

Se le detuvo por:

- 12/2002 Robo agravado contra Gobierno del estado (libertad por falta de elementos)
- 180/2001 Robo agravado contra Jorge Montiel Santamaría y otros (libertad por falta de elementos)
- 13/2002 Robo agravado contra Gobierno del estado (formal prisión, salida bajo caución)

# Reprochan a Fox ‘negociar’ con la ley

“Espero que se aplique el derecho y que, por el bien de la nación, ya no se negocie como en las pasadas administraciones la efectividad de la norma, ni se ceda a la tentación de violar la Constitución”

MIGUEL ÁNGEL TORRIJOS  
Diputado del PAN

### POR JORGE ARTURO HIDALGO

DIPUTADOS DEL PAN Y DEL PRI RECLAMARON que el Gobierno de Vicente Fox haya “negociado la Ley” y liberado a los líderes del movimiento de Atenco, acusados de delitos graves.

El diputado priísta, Omar Fayad, quien desde que se anunció la intención de construir un nuevo aeropuerto advirtió de los riesgos sociales que traería escoger la opción de Texcoco, en lugar de la de Tizayuca, calificó de grave

que el Gobierno federal negocie la ley y “en lo oscuro” resuelva la libertad de quienes cometieron actos de violencia, dejando mal parada a la justicia.

Aseguró que fue el propio Gobierno quien provocó a los habitantes del municipio mexiquense, pues la administración foxista ha actuado con incompetencia e incapacidad, con una visión economicista y sin haber hecho un trabajo político previo.

El panista Miguel Ángel Torrijos se

lanzó contra el Gobierno federal y la Secretaría de Gobernación, con el argumento de que la justicia y las normas jurídicas no se negocian.

“Espero que se aplique el derecho y que, por el bien de la nación, ya no se negocie como en las pasadas administraciones la efectividad de la norma, ni se ceda a la tentación de violar la Constitución”, destacó.

Torrijos destacó que el Gobierno panista tiene que dar señales de certeza

a los inversionistas de que se mantiene firme la decisión de construir el aeropuerto internacional en Texcoco; de no hacerlo, habrá poca credibilidad en México, pues un día un proyecto se aprueba y al otro se rechaza por la presión de un puñado de manifestantes que tratan de detener el cambio.

En el Estado de México, diputados y líderes partidistas calificaron la liberación de los campesinos como una salida política.